

LA EXPANSIÓN UNIVERSAL DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE LA SANTA SEDE

El número de las representaciones diplomáticas permanentes de la Santa Sede se mantuvo estable, en torno a la decena, desde su creación en el siglo xv. Sólo aumentó de modo significativo tras la firma del Tratado de Letrán, sin llegar a alcanzar la cantidad de cuarenta. Tras la Segunda Guerra Mundial, a consecuencia del proceso de descolonización, y el impulso recibido en tiempos de Pablo VI, después del Concilio Vaticano II, el número de representaciones diplomáticas comenzó su crecimiento. Este incremento de la actividad internacional de la Santa Sede ha recibido un nuevo impulso recientemente: en la segunda mitad del siglo xx el número de sus representaciones diplomáticas se ha multiplicado por cuatro, tanto en el aspecto activo como en el pasivo.

Este fenómeno se explica en el aumento del prestigio de la Santa Sede, que se ha visto subrayado en nuestros tiempos. En las circunstancias actuales de la política internacional, la transición de muchos Estados a la vida democrática necesita su homologación. En ese sentido, el mantenimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede es considerado como un signo de reconocimiento internacional del país en cuestión.

Como consecuencia de los importantes cambios acaecidos en el mundo en los últimos años, el panorama actual de las relaciones diplomáticas activas y pasivas de la Santa Sede ha tenido recientemente un aumento considerable, por haber crecido el número de países con los que se han iniciado tales relaciones (debido tanto al cambio de régimen político de muchos de ellos como al acceso a la independencia de otros, después de la caída del muro de Berlín), y por haberse intensificado con aquéllos con los que ya las mantenía anteriormente.

1. LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA SANTA SEDE EN LA ACTUALIDAD

Entre las últimas modificaciones del panorama internacional que incumbe a la Santa Sede destaca el establecimiento de relaciones diplomáticas con dos nuevos Estados: Sierra Leona y Turkmenistán. En el plano del derecho a la legación pontificia activa, la fijación de la sede de tres Estados con los que ya se establecieron relaciones diplomáticas en años anteriores, y varios casos (7) de modificación del rango de

la representación diplomática —siempre para elevarlo—. Por lo que se refiere al derecho a la legación pontificia pasiva, se ha establecido la sede de cuatro nuevas Embajadas acreditadas ante la Santa Sede, aunque ninguna de ellas en Roma, por países que todavía no lo habían hecho. Finalmente, se han producido varios traslados de sede de Embajadas.

a) *Establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas*: con SIERRA LEONA, elevando el rango de la representación de Delegación Apostólica (que, como es sabido, carece de rango diplomático) a Nunciatura Apostólica ¹, y con TURKMENISTÁN. Por ello, en ambos casos, el cargo de Nuncio Apostólico se halla vacante; en Turkmenistán existe por ahora un *adetto* a la Nunciatura Apostólica y no se ha determinado todavía la ubicación de su sede. La Nunciatura Apostólica de Sierra Leona se halla ubicada en Freetown, como la antigua Delegación Apostólica. Hasta ahora, ninguno de los dos países ha nombrado su embajador ² ni ha establecido la ubicación de su Embajada.

b) *Asignación de nuevas Nunciaturas Apostólicas*: se ha asignado la Nunciatura Apostólica ³ de ANDORRA a Mons. Lajos Kada, Nuncio Apostólico ⁴ en España, quien reside en Madrid; Andorra, por su parte, carece de Embajada ante la Santa Sede y tampoco ha nombrado ningún embajador. Lo mismo ocurre con NAMIBIA, cuyo N* reside en Pretoria, y TAYIKISTÁN, cuyo N* reside en Alma Ata (Kazajistán), y carecen de Embajada y de embajador acreditado ante la Santa Sede. Los tres países han establecido recientemente sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

c) *Modificación del rango de la representación de la Santa Sede*: Teniendo en cuenta la variación que supone la erección de la Nunciatura Apostólica de Sierra Leona, que sustituye a la antigua Delegación Apostólica, a la que ya se ha hecho mención, en los demás casos se ha pasado de Pro-Nuncio Apostólico ⁵ a N*:

1 El Nuncio Apostólico situado al frente de esta Nunciatura Apostólica no ostenta el Decanato del Cuerpo Diplomático. En adelante, utilizaremos la abreviatura N para los Nuncios Apostólicos con Decanato del Cuerpo Diplomático, y N*, referido al Nuncio Apostólico cuando éste no ostente el Decanato del Cuerpo Diplomático.

El signo * se utiliza en los Anuarios Pontificios desde 1994, aplicándolo a las Nunciaturas Apostólicas y a los Nuncios Apostólicos que por Circular de la Secretaría de Estado de 19 de enero de 1993 reciben la denominación de Nuncio Apostólico, aunque no poseen todavía la consideración de Decano del Cuerpo Diplomático del país en el que ejercen su representación diplomática. En esas circunstancias, hasta entonces, la Santa sede enviaba Pro-Nuncios; así, esta circular modifica la praxis de la Santa Sede, haciendo desaparecer el título de Pro-Nuncio. Sobre la cuestión del Decanato del Cuerpo Diplomático de los Representantes Pontificios, vid. J. Bonet Navarro, 'El Decanato del Cuerpo Diplomático y la precedencia de los Legados Pontificios', in: *Il Diritto Ecclesiastico* 4, 1997, 35-61.

2 Con el término «Embajador» debe entenderse Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

3 En adelante, N, tanto para referirse a la Nunciatura Apostólica como al Nuncio Apostólico.

4 La denominación apropiada es siempre la de «Nuncio Apostólico». Así procuraremos hacerlo a lo largo de la exposición, excepto cuando su excesiva reiteración pueda resultar farragosa en cuyo caso, más concisamente, utilizaremos sólo la palabra «Nuncio». Lo mismo cabe decir del término «Pro-Nuncio Apostólico».

5 Debe recordarse que desde la mencionada Circular de la Secretaría de Estado de 19 de enero de 1993 ha desaparecido el título de Pro-Nuncio Apostólico, en el sentido de que no se da ya ese título a ningún representante pontificio. Vid., también, el Reglamento de las Representaciones Pontificias, de 22 de febrero de 1994.

CAMERÚN, GUINEA ECUATORIAL, MADAGASCAR, MAURICIO, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, y FIJI. Excepto Fiji, de Oceanía, todos los supuestos de modificación se han producido en África, y en todos los casos suponen la elevación del rango de la representación diplomática.

d) *Creación de nuevas Embajadas*: ERITREA ha establecido su Embajada en Colonia; HAITÍ, en París; KIRGUISTÁN, en Bonn; y la REPÚBLICA SURAFRICANA, en Berna. Excepto el caso de Haití, que carecía de Embajada como una consecuencia más de su inestabilidad política, en el resto de casos se trata de Estados que establecieron relaciones diplomáticas con la Santa Sede muy recientemente y todavía no habían asignado la sede de su Embajada. En ningún caso la sede ha sido ubicada en Roma.

e) *Traslado de Embajadas*: El embajador de ALBANIA ahora reside en Roma, antes en Tirana, en la propia Albania; el de CABO VERDE reside ahora en Lisboa, antes en Praia, capital de Cabo Verde; CHIPRE ha trasladado su Embajada ante la Santa Sede de Roma a Bonn; LIECHTENSTEIN, de Berna a Bruselas; MALÍ, de París a Bruselas. Como puede apreciarse, el caso más negativo es el de Chipre, por alejar su Embajada de Roma, y el más positivo, el de Albania, por lo contrario.

Con las mencionadas novedades, la situación general, por continentes, de las relaciones internacionales de la Santa Sede, tanto en su aspecto activo como pasivo, es el siguiente ⁶:

1. EUROPA. ALBANIA: N* residente en Tirana; embajador residente en Roma. ALEMANIA: N en Bonn; embajador en Roma. ANDORRA: N en Madrid (España); embajador sin sede establecida y vacante ⁷. ARMENIA: N* en Tiflis (Georgia); embajador en Roma. AUSTRIA: N en Viena; embajador en Roma. AZERBAIYÁN: N* en Tiflis (Georgia); embajador sin sede. BÉLGICA: N en Bruselas, también es el N de Luxemburgo y de la Unión Europea; embajador en Roma. BIELORRUSIA: N* en Minsk; embajador sin sede. BOSNIA-HERZEGOVINA: N* en Ciudad del Vaticano; embajador sin sede. BULGARIA: N* en Sofía; embajador en Roma. CROACIA: N en Zagreb; embajador en Roma. DINAMARCA: N* en Vedbaek (Dinamarca), también es el N* de Finlandia, de Islandia, de Noruega y de Suecia; embajador en Berna (Suiza). ESLOVAQUIA:

6 Cf. *Anuario Pontificio 1997*, Città del Vaticano 1997, 1319-1373. Más adelante, los datos de 1997 se han comparado especialmente con los del *Anuario Pontificio* de 1996, pp. 1315-68, y con los de 1994 y 1991.

En paréntesis se indica el Estado al que pertenecen las ciudades donde se ha ubicado la sede de una Nunciatura Apostólica o de una Embajada acreditada ante la Santa Sede cuando el Nuncio Apostólico o embajador residen en una Nunciatura o Embajada que se encuentra en el territorio de un Estado diferente a aquél ante el cual se hallan acreditados, o bien cuando la Nunciatura se ubica en una ciudad diferente a la capital del Estado; este último caso es, por otro lado, lo más habitual. Extraordinariamente, también se indica entre paréntesis el nombre del Estado cuando la Embajada acreditada ante la Santa Sede se ubica en la capital del propio Estado acreditante, como en el caso de la isla de Santa Lucía.

7 En adelante, con la expresión «sin sede» haremos referencia a la circunstancia de que no se haya fijado la ubicación de la sede y tampoco se haya nombrado, lógicamente, el embajador, por ser lo más habitual en tal caso. Los supuestos en que, existiendo una sede establecida, por el motivo que sea, se encuentra vacante el embajador, se indican en la nota 34.

N en Bratislava; embajador en Roma. ESLOVENIA: N en Liubliana, igualmente, es el N° de Macedonia; embajador en Roma. ESPAÑA: N en Madrid (desde 1997, también es el N Andorra); embajador en Roma. ESTONIA: N° en Vilna (Lituania); embajador en Bonn (Alemania). FINLANDIA: N° en Vedbaek (Dinamarca); embajador en Roma. FRANCIA: N en París; embajador en Roma. GEORGIA: N° en Tiflis, además, es el N° de Armenia y de Azerbayán; embajador sin sede. GRAN BRETAÑA: N° en Londres; embajador en Roma. GRECIA: N° en Atenas; embajador en Roma. HUNGRÍA: N en Budapest, y N° de Moldavia; embajador en Roma. IRLANDA: N en Dublín; embajador en Roma. ISLANDIA: N° en Vedbaek (Dinamarca); embajador en Reykiavik (Islandia). ITALIA: N en Roma; embajador en Roma. LETONIA: N° en Vilna (Lituania); embajador en Riga (Letonia). LIECHTENSTEIN: N en Berna (Suiza); embajador en Bruselas (Bélgica). LITUANIA: N en Vilna, además, es N° de Estonia y de Letonia; embajador en Roma. LUXEMBURGO: N en Bruselas (Bélgica); embajador en Roma. MACEDONIA: N° en Liubliana (Eslovenia); embajador en Liubliana (Eslovenia). MALTA: N en Rabat (Malta), es también delegado apostólico de Libia; embajador en La Valetta (Malta). MOLDAVIA: N° en Budapest (Hungría); embajador sin sede. NORUEGA: N° en Vedbaek (Dinamarca); embajador en Berna (Suiza). PAÍSES BAJOS: N° en La Haya; embajador en Roma. POLONIA: N en Varsovia; embajador en Roma. PORTUGAL: N en Lisboa; embajador en Roma. REPÚBLICA CHECA: N en Praga; embajador en Roma. RUMANIA: N° en Bucarest; embajador en Roma. RUSIA⁸: N en Moscú; embajador en Roma. SAN MARINO: N en Roma (Italia); embajador en Roma. SUECIA: N° en Vedbaek (Dinamarca); embajador en Roma. SUIZA: N en Berna, y es el N de Liechtenstein; embajador⁹ en Berna (Suiza). UCRANIA: N° en Kiev; embajador sin sede. YUGOSLAVIA: N°¹⁰ en Belgrado; embajador en Roma.

Los casos de MÓNACO y la ORDEN DE MALTA son especiales, pues no existiendo ninguna representación de la Santa Sede ante los mismos, en ambos casos existe un embajador acreditado ante la misma, residente en Roma.

2. ASIA. BANGLADESH: N° en Dacca; embajador en Ginebra (Suiza). CAMBOYA: N° en Bangkok (Tailandia); embajador sin sede. CHINA (TAIPEI)¹¹: N en Taipei; embajador en Roma. CHIPRE: Pro-Nuncio en Nicosia; embajador en Bonn (Alemania). COREA DEL SUR: Pro-Nuncio en Seúl, es, además, el N° de Mongolia; embajador en Roma. FILIPINAS: N en Manila; embajador en Roma. INDIA: Pro-Nuncio en Nueva Delhi, es también el Pro-Nuncio de Nepal; embajador en Berna (Suiza). INDONESIA: Pro-Nuncio en Yakarta; embajador en Roma. IRAK: N° en Bagdad; emba-

8 Las denominaciones oficiales son, por parte de la Santa Sede: Nuncio Apostólico, Representante de la Santa Sede ante la Federación Rusa. Por parte de Rusia: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante de la Federación Rusa ante la Santa Sede.

9 Denominado oficialmente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial ante la Santa Sede.

10 Se ha nombrado un Nuncio Apostólico, como signo de la normalización de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y la Federación Yugoslava tras el Acuerdo de Dayton, de paz en Bosnia. Cf. «Levante» de 25 de febrero de 1996. En el *Anuario Pontificio* de 1996 aún aparecía como Pro-Nuncio.

11 Denominada simplemente como «China» en los Anuarios Pontificios.

jador en Roma. IRÁN: N* en Teherán; embajador en Roma. ISRAEL: N* en Old Jaffa (Israel); embajador en Roma. JAPÓN: Pro-Nuncio en Tokio; embajador en Roma. JORDANIA: N* en Ammán; embajador en Neuilly-sur-Seine (Francia). KAZAJSTÁN: N* en Alma Ata, es además, el N* de Kirguistán y de Uzbekistán; embajador sin sede. KIRGUISTÁN: N* en Alma Ata (Kazajstán); embajador en Bonn (Alemania). KUWAIT: N* en Harissa (Libano); embajador en París (Francia). LÍBANO: N en Harissa (Líbano), es el N* de Kuwait y el Delegado Apostólico de la Península Arábiga; embajador en Roma. MONGOLIA: N* en Seúl (Corea del Sur); embajador en Bellevue, Ginebra (Suiza). NEPAL: Pro-Nuncio en Nueva Delhi (India); embajador en Bonn (Alemania). PAKISTÁN: N* en Islamabad; embajador en Berna (Suiza). SINGAPUR: N* en Singapur; embajador en Bruselas (Bélgica). SIRIA: N* en Damasco; embajador en París (Francia). SRI LANKA: N* en Colombo; embajador en Ginebra (Suiza). TAYIKISTÁN: N* en Alma Ata (Kazajstán); embajador sin sede. THAILANDIA: N* en Bangkok, es el N* de Camboya y el Delegado Apostólico de Laos, de Malasia y Brunei, y de Myanmar; embajador en Berna (Suiza). TURKMENISTÁN: N* sin sede y vacante¹²; embajador sin sede. TURQUÍA: N* en Ankara; embajador en Roma. UZBEKISTÁN: N* en Alma Ata (Kazajstán); embajador sin sede.

3. AMÉRICA. ANTIGUA Y BARBUDA: Pro-Nuncio con sede en Puerto España (Trinidad y Tobago¹³); embajador sin sede. ARGENTINA: N en Buenos Aires; embajador en Roma. BAHAMAS: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador sin sede. BARBADOS: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador en Londres (Gran Bretaña). BELICE: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador en Londres (Gran Bretaña). BOLIVIA: N en La Paz; embajador en Roma. BRASIL: N en Brasilia; embajador en Roma. CANADÁ: N* en Ottawa; embajador en Roma. CHILE: N en Santiago; embajador en Roma. COLOMBIA: N en Bogotá; embajador en Roma. COSTA RICA: N en San José; embajador en Roma. CUBA: N* en La Habana; embajador en Roma. DOMINICA: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador sin sede. ECUADOR: N en Quito; embajador en Roma. EL SALVADOR: N en San Salvador; embajador en Roma. ESTADOS UNIDOS: Pro-Nuncio en Washington; embajador en Roma. GRANADA: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador sin sede. GUATEMALA: N en Guatemala; embajador en Roma. HAITÍ: N en Puerto Príncipe; embajador en París (Francia). HONDURAS: N en Tegucigalpa; embajador en Roma. JAMAICA: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador en Bonn (Alemania). MÉXICO: N* en Ciudad de México; embajador en Roma. NICARAGUA: N en Managua; embajador en Roma. PANAMÁ: N en Panamá; embajador en Roma. PARAGUAY: N en Asunción; embajador en Roma. PERÚ: N en Lima; embajador en Roma. REPÚBLICA DOMINICANA: N en Santo Domingo; embajador en Roma. SANTA LUCÍA: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador en Castries (Santa Lucía). SAN VICENTE Y GRANADINAS: Pro-Nuncio en Puerto España (Trinidad); embajador sin sede. SURINAM: N* en Puerto España (Trinidad); embajador en La Haya (Países Bajos). TRINIDAD Y TOBAGO: Pro-Nuncio en Puerto España, es, igualmente, el N*

12 Por ahora, existe únicamente un *adetto* a la Nunciatura Apostólica.

13 En adelante, Trinidad.

de Surinam, el Pro-Nuncio de Antigua y Barbuda, de Bahamas, de Barbados, de Belice, de Granada, de Dominica, de Jamaica, de Santa Lucía, de San Vicente y Granadinas, y el Delegado Apostólico de las Antillas; embajador en Bruselas (Bélgica). URUGUAY: N en Montevideo; embajador en Roma. VENEZUELA: N en Caracas; embajador en Roma.

4. **ÁFRICA.** ARGELIA: N* residente en Argel, y N* de Túnez; embajador en Berna (Suiza). BENÍN: N* en Accra (Ghana); embajador en Bruselas (Bélgica). BURKINA FASO: N* en Abidján (Costa de Marfil); embajador en París (Francia). BURUNDI: N* en Bujumbura; embajador en Bonn (Alemania). CAMERÚN: N* en Yaundé, y es también el N* de Guinea Ecuatorial; embajador en Bonn (Alemania). CABO VERDE: N* en Dakar (Senegal); embajador en Lisboa (Portugal). CHAD: N* en Bangui (República Centroafricana); embajador en París (Francia). CONGO BRAZZAVILLE: N* en Brazzaville, es, también, el N* de Gabón; embajador en París (Francia). COSTA DE MARFIL: N en Abidján, y también N* de Burkina Faso y de Níger; embajador en Roma. EGIPTO: N* en El Cairo; embajador en Roma. ERITREA: N* en Addis Abeba (Etiopía); embajador en Colonia (Alemania). ETIOPIA: N* en Addis Abeba, además, es el N* de Eritrea y el delegado apostólico de Yibuti; embajador en París (Francia). GABÓN: N* en Brazzaville (Congo Brazzaville); embajador en Libreville (Gabón). GAMBIA: N* en Freetown (Sierra Leona); embajador en Londres (Gran Bretaña). GHANA: N* en Accra, y también N* de Benin y de Togo; embajador en Berna (Suiza). GUINEA KONAKRY: N* en Freetown (Sierra Leona); embajador en Bonn (Alemania). GUINEA-BISSAU: N* en Dakar (Senegal); embajador en París (Francia). GUINEA ECUATORIAL: N* en Yaundé (Camerún); embajador en Rabat (Marruecos). KENIA: N* en Nairobi; embajador en París (Francia). LESOTHO: Pro-Nuncio en Pretoria (República Surafricana); embajador en Bonn (Alemania). LIBERIA: N* en Freetown (Sierra Leona); embajador en Londres (Gran Bretaña). MADAGASCAR: N* en Tananarive, también, N* de Seychelles y Pro-Nuncio de Mauricio; embajador en Bonn (Alemania). MALAWI: Pro-Nuncio en Lusaka (Zambia); embajador en Bonn (Alemania). MALÍ: N* en Dakar (Senegal); embajador en Bruselas (Bélgica). MARRUECOS: N* en Rabat; embajador en París (Francia). MAURICIO: N* en Tananarive (Madagascar); embajador en Londres (Gran Bretaña). MOZAMBIQUE: N* en Maputo; embajador sin sede. NAMIBIA: N* en Pretoria (República Surafricana); embajador sin sede. NÍGER: N* en Abidján (Costa de Marfil); embajador en Bonn (Alemania). NIGERIA: Pro-Nuncio en Lagos; embajador en Madrid (España). REPÚBLICA CENTROAFRICANA: N* en Bangui, y N* de Chad; embajador sin sede. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO (EX-ZAIRE): N* en Kinshasa; embajador en Roma. REPÚBLICA SURAFRICANA: N* en Pretoria, es también N* de Swazilandia y Pro-Nuncio de Lesotho; embajador en Berna (Suiza). RUANDA: N en Kigali; embajador en Bruselas (Bélgica). SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE: N* en Luanda (Angola); embajador sin sede. SENEGAL: N* en Dakar, es además el N* de Cabo Verde, de Guinea-Bissau y de Malí, así como el delegado apostólico de Mauritania; embajador en Roma. SEYCHELLES: N* en Tananarive (Madagascar); embajador sin sede. SIERRA LEONA: N* en Freetown, es también el N* de Gambia, de Guinea Konakry, y de Liberia; embajador sin sede. SUDÁN: Pro-Nuncio en Jartúm, y también Delegado Apostólico de Somalia; embajador en París (Francia). SWAZILANDIA: N* en Pretoria (República Surafricana); embajador en Copenhague (Dinamarca). TANZANIA: N* en Dar es Salaam; embajador en Bonn (Alemania). TOGO:

N* en Accra (Ghana); embajador en Bruselas (Bélgica). TÚNEZ: N* en Argel (Argelia); embajador en Berna (Suiza). UGANDA: Pro-Nuncio en Kampala; embajador en Bonn (Alemania). ZAMBIA: Pro-Nuncio en Lusaka, y Pro-Nuncio de Malawi; embajador en Londres (Gran Bretaña). ZIMBABUE: N* en Harare; embajador en París (Francia).

5. OCEANÍA. AUSTRALIA: Pro-Nuncio en Canberra; embajador en Roma. FIJI: N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador en Londres (Gran Bretaña). ISLAS MARSHALL: N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador sin sede. ISLAS SALOMÓN: N* en Port Moresby (Papúa Nueva Guinea); embajador sin sede. KIRIBATI: N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador sin sede. MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE): N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador sin sede. NAURU: N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador sin sede. NUEVA ZELANDA: N* en Wellington, y N* de las Islas Marshall, de Kiribati, de Micronesia, de Nauru, de Samoa Occidental, de Tonga y de Vanuatu, Pro-Nuncio de Fiji y delegado apostólico del Océano Pacífico; embajador en Madrid (España). PAPUA NUEVA GUINEA: N* en Port Moresby, y además N* de las Islas Salomón; embajador en Bonn (Alemania). SAMOA OCCIDENTAL: N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador sin sede. TONGA: N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador sin sede. VANUATU: N* en Wellington (Nueva Zelanda); embajador sin sede¹⁴.

De los datos señalados precedentemente, las representaciones pontificias en el mundo, incluyendo las de carácter diplomático y las de carácter espiritual (las Delegaciones Apostólicas), y excluyendo las representaciones ante las Organizaciones Internacionales, ascienden a 175, de las cuales 12 poseen una representación solamente espiritual, y 163 tienen doble función diplomática y espiritual. De estas últimas, 139 son Nunciaturas con Nuncio Apostólico, y 24 todavía con Pro-Nuncio Apostólico; de los 139 Nuncios, 44 ostentan el Decanato del Cuerpo Diplomático.

1. *Los representantes de la Santa Sede ante los Estados.*

Su evolución durante la década de los años noventa

Actualmente, al frente de una Nunciatura se sitúa siempre un Nuncio Apostólico, aunque no ostente el Decanato del Cuerpo Diplomático; sin embargo, todavía existen

14 La Santa Sede mantiene relaciones diplomáticas con algunos organismos que no tienen la consideración de Estados, pero que poseen algunas características especiales, son los casos de:

a) ORGANIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE PALESTINA (OLP): ante la que no existe una representación activa de la Santa Sede, pero sí una representación de la OLP ante la Santa Sede, ubicada en Londres. Se trata de una oficina de representación de la OLP, probable embrión de una futura representación diplomática de la Autonomía Palestina ante la Santa Sede, a cuya cabeza figura un director. El anuncio de la apertura de dicha oficina de representación se realizó el 25 de octubre de 1994.

b) ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU): sin representación activa de la Santa Sede, por no ser miembro de dicha Organización Internacional. En Roma, la ONU cuenta con el Centro de Información de las Naciones Unidas ante la Santa Sede, con una directora al frente del mismo.

c) UNIÓN EUROPEA (UE): existe un Nuncio Apostólico en Bruselas; pero no hay, lógicamente, ninguna representación pasiva. A pesar de que «Unión Europea» es la denominación oficial, el *Anuario Pontificio* de 1997 continúa con la expresión «Comunidades Europeas».

Nunciaturas para las que, en su día, se nombró un Pro-Nuncio. Los Anuarios Pontificios, desde 1994, distinguen los Nuncios Apostólicos que no son efectivamente Decanos del Cuerpo Diplomático con un simple asterisco.

Al igual que ocurre con la diplomacia secular, cuando un representante de la Santa Sede reside en un Estado diferente a aquél ante el que se ha acreditado, se produce una dualidad, a veces incluso pluralidad, de representación. Esta representación puede ser del mismo o de diferente grado en cada uno de los Estados ante los que esté acreditado, pero, lógicamente, siempre radica en la misma persona del representante.

Las Nunciaturas cuya sede se halla en el territorio del mismo Estado en el que ejercen su misión radican en la capital, en la gran mayoría de los casos. Las únicas excepciones son Dinamarca y Malta. En Dinamarca la sede se encuentra en Vedbaek y no en Copenhague; y en Malta, se halla en Rabat (Malta)¹⁵.

En 1997 existen 139 Nunciaturas con Nuncio Apostólico¹⁶. Concretamente, con Nuncio Apostólico que es Decano del Cuerpo Diplomático hay 44: Alemania, Andorra, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, China (Taipei), Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Filipinas, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Italia, Líbano, Liechtenstein (con residencia en Suiza), Lituania, Luxemburgo (en Bélgica), Malta, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, República Dominicana, Ruanda, San Marino (en Roma), Suiza, Uruguay, y Venezuela¹⁷.

Con Nuncio Apostólico que no ostenta el Decanato del Cuerpo Diplomático hay 94 (si se incluye el Nuncio especial acreditado en Rusia, 95): Albania, Argelia, Armenia (en Georgia), Azerbayán, Bangladesh, Benin (en Ghana), Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina (en la Ciudad del Vaticano), Bulgaria, Burkina Faso (en Costa de Marfil), Burundi, Camboya (en Tailandia), Camerún, Canadá, Cabo Verde (en Senegal), Chad (en la República Centroafricana), Congo Brazzaville, Cuba, Dinamarca, Egipto, Eritrea (en Etiopía), Estonia (en Lituania), Etiopía, Fiji (en Nueva Zelanda), Finlandia (en Dinamarca), Gabón (en el Congo Brazzaville), Gambia (en Sierra Leona), Georgia, Ghana, Gran Bretaña, Grecia, Guinea Konakry (en Sierra Leona), Guinea-Bissau (en Senegal), Guinea Ecuatorial (en Camerún), Irak, Irán, Islandia (en Dinamarca), Islas Marshall (en Nueva Zelanda), Islas Salomón (en Papúa Nueva Guinea), Israel, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kiribati, Kuwait (en Líbano), Kirguistán, Letonia (en Lituania), Liberia (en Sierra Leona), Macedonia (en Eslovenia), Madagascar, Malí (en Senegal), Marruecos, Mauricio (en Madagascar), México, Micronesia, Moldavia (en Hungría), Mongolia (en Corea del Sur), Mozambique, Namibia (en República Surafricana), Nauru (en Nueva Zelanda), Níger (en Costa de Marfil), Noruega (en Dinamarca), Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, República

¹⁵ Hasta 1996 se ubicaba en Attard, otra población de Malta.

¹⁶ Como se ha indicado, el Nuncio Apostólico ostenta el Decanato del Cuerpo Diplomático en 44 Estados, y no lo ostenta en 95, incluyendo el Nuncio acreditado ante la Federación Rusa.

¹⁷ A la relación podría añadirse el Nuncio Apostólico acreditado ante la Unión Europea (en Bruselas), que también ostenta el Decanato.

Centroafricana, República Surafricana, Rumania, Samoa Occidental (en Nueva Zelanda), Santo Tomé y Príncipe (en Angola), Senegal, Seychelles (en Madagascar), Sierra Leona, Singapur, Siria, Sri Lanka, Surinam (en Trinidad), Suecia (en Dinamarca), Swazilandia (en la República Surafricana), Tayikistán (en Kazajistán), Tanzania, Tailandia, Togo (en Ghana), Tonga (en Nueva Zelanda), Túnez (en Argelia), Turkmenistán (no se ha fijado la sede de la Nunciatura Apostólica por ahora), Turquía, Ucrania, Uzbekistán (en Kazajistán), Vanuatu (en Nueva Zelanda), Yugoslavia, Zaire y Zimbabue. A esta relación hay que añadir que para la representación diplomática pontificia ante la Federación de Rusia existe un Nuncio Apostólico con carácter de representante especial de la Santa Sede; es el único caso de este tipo de representación pontificia en la actualidad¹⁸.

Como puede observarse, de las Nunciaturas con Nuncio Apostólico hay 43 en Europa (de ellas, 21 ostentan el Decanato del Cuerpo Diplomático), 22 en América (18 con Decanato), 22 en Asia (tres con Decanato), 40 en África (sólo dos con Decanato), y 11 en Oceanía, ninguna de las cuales ostenta el Decanato.

Como consecuencia de los acontecimientos políticos producidos a partir de finales de los años ochenta, principalmente, el fin de la guerra fría, con la caída del muro de Berlín, y la desmembración de la antigua Unión Soviética y de Yugoslavia, se ha producido un notable aumento de las Nunciaturas Apostólicas en Europa. Así, en 1991 sólo existían 20 Nunciaturas Apostólicas en ese continente. En seis años han aumentado a más del doble: 43.

Este aumento también se ha reflejado, como puede apreciarse, en el resto de continentes, y aún no ha finalizado¹⁹. El incremento de Estados que han establecido

18 En 1994 existía un Nuncio similar para Israel.

19 Para una visión general de la cuestión, vid. C. Soler, 'La Santa Sede y la Comunidad Internacional durante el siglo xx', in: *Anuario de Historia de la Iglesia* 6, 1997, 219-27. Por lo demás, sobre la política más reciente llevada a cabo por la Santa Sede en relación a diversas zonas geopolíticas, vid. algunos de los estudios aportados en el Seminario sobre la política internacional de la Santa Sede, realizado en Perugia del 8 al 10 de noviembre de 1990. Así, G. Barberini, 'La presenza della Santa Sede nella politica internazionale', in: *La politica internazionale della Santa Sede 1965-1990. Atti del Seminario di studio*, Perugia 1992, 9-14; P. Pastorelli, 'Ruolo della Chiesa e della Santa Sede nella politica internazionale', in: *Ibidem*, 15-24; A. Silvestrini, 'La Santa Sede nella Ost-Politik e nella CSCE', in: *Ibidem*, 39-55; P. Chenu, 'Le Saint-Siège et la Communauté Européenne (1965-1990)', in: *Ibidem*, 57-66; A. Scarin, 'La politica della S. Sede in Africa', *Ibidem*, 67-72; S. Petschen, 'La politique du Saint-Siège dans les pays en voie de développement: l'Amérique Latine (1965-1990)', in: *Ibidem*, 73-89; M. Borrmans, 'La politica medio-orientale della Santa Sede', in: *Ibidem*, 91-101. Vid., también, algunas de las ponencias presentadas en el coloquio sobre la Santa Sede celebrado en Aix-en-Provence, del 29 al 30 de enero de 1988: M. Flory, 'Le Saint-Siège dans le dialogue Nord-Sud', in: J. B. D'Onorio (Dir.), *Le Saint-Siège dans les relations internationales*, Paris 1989, 117-36; C. de Montclos, 'Le Saint-Siège et l'Europe', in: *Ibidem*, 137-62; M. Borrmans, 'Le Saint-Siège et les États islamiques', in: *Ibidem*, 271-300; J. B. D'Onorio, 'Le Saint-Siège...', o. c., 9-70. Igualmente, vid. J. Durán Garach, *La diplomacia vaticana bajo el pontificado de Juan Pablo II: 1978-1993*, memoria presentada en la Escuela Diplomática, Madrid 1993; C. Colonna-Cesari, *Urbi et Orbe. Enquête sur la géopolitique vaticane*, Paris 1992; S. Petschen, 'La política internacional de la Santa Sede desde la clausura del Concilio Vaticano II', in: *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* 7, 1991, 223-30. Con carácter más general, S. Ferlito, *L'attività internazionale della Santa Sede*, Milano, 172-93.

Concretamente, sobre las relaciones de la Santa Sede con los países de la antigua órbita soviética, V. Cárcel Ortí, 'Chiesa e Stato nell'Europa comunista. I. -Introduzione generale', in: *Apollina-*

relaciones diplomáticas con la Santa Sede se ha debido a la reciente independencia de nuevos Estados, o a la reanudación de relaciones por Estados que no las mantenían por cuestiones políticas o ideológicas durante toda la guerra fría, tras el reciente cambio de régimen político. En otros casos, existiendo previamente relaciones diplomáticas, se ha reconocido al Nuncio Apostólico el Decanato honorífico del Cuerpo Diplomático, aunque el número de países que lo reconocen aumenta muy lentamente.

Así, de las 22 Nunciaturas americanas sólo en cuatro —Canadá, Cuba, México y Surinam— el Nuncio Apostólico no ostenta el Decanato del Cuerpo Diplomático. Desde 1991 en América el número de Nunciaturas Apostólicas ha tenido un aumento de cinco. El incremento de la actividad diplomática pontificia se aprecia en mayor medida en el resto de continentes. Así, en 1991 sólo había dos Nunciaturas Apostólicas en toda Asia, actualmente son 22; sin embargo, sólo tres Nuncios Apostólicos tienen reconocido el Decanato en ese continente. El mayor aumento del número de Nunciaturas Apostólicas, en cambio, se ha producido en África: en 1991 sólo había dos, mientras que en 1997 son 40, si bien sólo dos Estados africanos reconocen el Decanato del Nuncio Apostólico. Por último, en Oceanía, en estos seis años, se ha pasado de la ausencia de Nunciaturas Apostólicas a 11, aunque ninguna de ellas tiene reconocido el Decanato del Cuerpo Diplomático.

En 1997 todavía se mantienen 24 Nunciaturas con Pro-Nuncio Apostólico; se trata de: Antigua y Barbuda (en Trinidad), Australia, Bahamas (en Trinidad), Barbados (en Trinidad), Belice (en Trinidad), Chipre, Corea (del Sur), Dominica (en Trinidad), Estados Unidos, Granada (en Trinidad), India, Indonesia, Jamaica (en Trinidad), Japón, Lesotho (en la República Surafricana), Malawi (en Zambia), Nepal (en India), Nigeria, Santa Lucía (en Trinidad), San Vicente y Granadinas (en Trinidad), Sudán, Trinidad y Tobago, Uganda y Zambia.

En un proceso lógico, paralelo al aumento del número de las Nunciaturas con Nuncio Apostólico, se ha producido una disminución de las Nunciaturas con Pro-Nuncio Apostólico, puesto que muchas de ellas han pasado a ser ocupadas por Nuncios, por serles reconocido el Decanato o en aplicación de la circular de la Secretaría de Estado de 19 de enero de 1993²⁰. En total, en el período 1991-1996, las representaciones diplomáticas con Pro-Nuncios ha pasado de 81 a 24²¹.

ris, 1991, 309-40; *Idem*, 'Chiesa e Stato nell'Europa comunista. 2. «Unione Sovietica», in: *Apollinaris*, 1993, 501-604; C. Corral, 'Hungria: de la ruptura al restablecimiento de relaciones con la Santa Sede', in: *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* 8, 1992, 325-9; M. Merle, 'Le Saint-Siège dans les relations Est-Ouest', in: J. B. D'Onorio (Dir.), *Le Saint-Siège dans les relations internationales*, Paris 1989, 101-15; A. Wenger, 'La politique orientale du Saint-Siège', in: *Ibidem*, 163-92; E. Mircent, *A l'Est du Vatican. La Papauté et les Démocraties Populaires*, Paris 1980; C. Santamaría, *La Iglesia hace política*, Madrid 1974, 78-83; M. Mourin, *Le Vatican et l'URSS*, Paris 1965.

²⁰ Vid. nota 1.

²¹ Así, en los últimos años se han acreditado Nuncios Apostólicos, donde anteriormente había acreditado un Pro-Nuncio; entre otros países, en Argelia, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Grecia, Egipto, Guinea Konakry, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Irak, Kenia, Liberia, Madagascar, Malí, Mauricio, Níger, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sri Lanka, Tanzania, Túnez, Turquía y Yugoslavia.

De los actuales Pro-Nuncios. Apostólicos, seis se encuentran en Asia (donde había ocho en 1994 y 17 en 1991). Mayor es el descenso ocurrido en África, donde también se hallan actualmente seis Pro-Nuncios (pero eran 29 en 1994 y 35 en 1991). En América se mantienen los 12 Pro-Nuncios, que ya se encontraban en años anteriores, en pequeños Estados-isla de las Antillas (en 1991 eran nueve). En Oceanía se ha reducido su número a un solo Pro-Nuncio (había dos en 1994 y seis en 1991). Por último, han desaparecido de Europa (todavía había dos en 1994 y ocho en 1991).

2. *Otros representantes pontificios:
ante las Organizaciones Internacionales
y ante las Iglesias Particulares*

Las representaciones de la Santa Sede ante las Organizaciones Internacionales²², cuya sede se encuentran ubicada en la ciudad que alberga la sede oficial de cada Organización son:

Ante Organizaciones Internacionales Gubernativas. Organización de las Naciones Unidas (ONU): Nuncio Apostólico, observador permanente, con sede en Nueva York. Oficina de las Naciones Unidas e Instituciones Especializadas en Ginebra: Nuncio Apostólico, observador permanente, con sede en Chambésy (Suiza). Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA): Nuncio Apostólico, representante permanente, con sede en Viena. Oficina de las Naciones Unidas en Viena: Nuncio Apostólico, observador permanente, con sede en Viena. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI): Nuncio Apostólico, observador permanente, con sede en Viena. Organizaciones y Organismos de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, IFAD, PAM, CMA): observador permanente, con sede en Roma. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): observador permanente, con sede en París. Consejo de Europa (así como para el Consejo para la Cooperación Cultural del Consejo de Europa): enviado especial con funciones de observador permanente, con sede en Estrasburgo. Organización de Estados Americanos (OEA): observador permanente con título *ad personam* de Nuncio Apostólico, con sede en Washington. Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE): representante, con sede en Viena²³. Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militar: Delegado; y Organización Mundial del Turismo (OMT): observador permanente, con sede en Roma²⁴.

22 En este punto, vid., además de las pp. 1343-7 del *Anuario Pontificio* de 1997, P. Fantò, *Una diplomazia per la Chiesa nel mondo*, Roma 1990, 75-90; G. Cheli, 'La place et le rôle du Saint-Siège dans les institutions internationales', in: J. B. D'Onorio (ed.), *Le Saint-Siège dans les relations internationales*, Paris 1989, 95-100; E. Gallina, *Le Organizzazioni internazionali e la Chiesa Cattolica*, Roma 1967; J. Manzanares, 'La Iglesia ante los Organismos Internacionales. El hecho y su sentido', in: *Revista Española de Derecho Canónico* 52, 1995, 195-204.

23 Este representante ante la OSCE constituye la única novedad de 1997 respecto al Anuario de 1994.

24 Además, existen representaciones ante Organizaciones Internacionales Gubernamentales, no de la Santa Sede, sino del Estado de la Ciudad del Vaticano. Instituto Internacional para la Unificación

Representaciones de la Santa Sede ante las Organizaciones Internacionales No Gubernativas. Comité Internacional de Ciencias Históricas: Comité propio de la Santa Sede. Comité Internacional de Paleografía: Delegado. Comité Internacional de Historia del Arte: Delegado. Comité Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas: Delegado. Comité Internacional para la Neutralidad de la Medicina: Observador permanente. Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales: Observador permanente. Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios (ICOMOS): Delegado. Alianza Internacional del Turismo (AIT): la Santa Sede está representada por el Consejo Pontificio de la Pastoral para los Emigrantes y los Itinerantes. Asociación Mundial de los Juristas: Delegado. Como única novedad, se encuentra el observador ante la Comisión Internacional del Estado Civil ²⁵.

Por otro lado, se encuentran las representaciones de la Santa Sede cuya misión se ejerce únicamente ante las Iglesias particulares, por ser puramente espiritual, no diplomática. Se trata de las delegaciones apostólicas, cuyo número asciende a 12 en la actualidad: cinco en Asia, cinco en África, una en América y otra en Oceanía ²⁶. No existe ninguna delegación apostólica en el continente europeo. En Asia se encuentran: JERUSALÉN Y PALESTINA, con sede en Jerusalén; LAOS, MALASIA Y BRUNEI, MYANMAR, las tres en Bangkok (Thailandia) y PENÍNSULA ARÁBIGA, en Harissa (Líbano). La única delegación apostólica en América es la de las ANTILLAS, con sede en Puerto España (Trinidad). Las de África son: ANGOLA, con sede en Luanda, cuyo delegado apostólico es, al mismo tiempo, N° de Santo Tomé y Príncipe; LIBIA, en Malta; MAURITANIA, en Dakar (Senegal); SOMALIA, en Jartúm (Sudán) y YIBUTI, en Addis Abeba (Etiopía). En Oceanía sólo existe la delegación apostólica del OCÉANO PACÍFICO, con sede en Wellington (Nueva Zelanda).

3. *La residencia de los representantes pontificios*

El lugar donde se ubican las sedes de los representantes pontificios es importante, por ser un dato indicativo del grado, intensidad o incluso de la antigüedad de la relación existente con el país en cuestión.

del Derecho Privado (UNIDROIT): Delegado. Además, este Estado es miembro regular de: Unión Postal Universal, Unión Internacional de las Telecomunicaciones, Consejo Internacional del Grano, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización Internacional de las Telecomunicaciones Vía Satélite (INTELSAT), Conferencia Europea de las Administraciones Postales y de las Telecomunicaciones (CEPT) y Organización Europea de las Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT). No se han producido novedades en los últimos años.

25 En este supuesto, las Representaciones del Estado de la Ciudad del Vaticano (como miembro, en todos los casos) son: Unión Astronómica Internacional (UAI), Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Comité Técnico Internacional de Prevención y Extinción del Fuego, Asociación Médica Mundial y Consejo Internacional de los Archivos (CIA). No se han producido novedades últimamente.

26 Comparando la situación actual con la de 1991 se aprecia que a pesar de existir diversas variaciones, el número total se mantiene similar —en aquel año había un total de 14, de las cuales siete en África, cuatro en Asia, dos en América y una en Oceanía. Desde entonces han desaparecido las Delegaciones Apostólicas de Mozambique, Sierra Leona y Suráfrica.

No es una cuestión intrascendente que el lugar de residencia de un Nuncio no esté establecido, así como el hecho de que resida en el propio Estado donde se halle acreditado, o en un país diferente, en cuyo caso, la representación es asumida normalmente por el Nuncio Apostólico de un país vecino ²⁷.

En 1997 sólo existe una Nunciatura Apostólica sin sede: la de Turkmenistán; hace tres años, en esa situación se encontraban, además, las de Kazajstán, Kirguistán y Micronesia.

Muchos representantes diplomáticos pontificios no residen en el territorio del Estado donde ejercen su representación. Hecho destacable es que el Nuncio de Bosnia-Herzegovina resida en la Ciudad del Vaticano ²⁸. Por lo demás, entre los que residen en Estados diferentes al que se hallan acreditados, se encuentran tanto Nuncios, Pro-Nuncios (e incluso delegados apostólicos), y no se trata sólo de que el representante pontificio resida en otro país, sino que la misma persona es Nuncio o Pro-Nuncio de varios Estados a la vez, y reside lógicamente en una sede concreta, que estará en el territorio de un solo Estado. Por su abundancia, la exposición de estos supuestos la realizamos por continentes.

Así, entre los Nuncios Apostólicos de Europa: en España reside el Nuncio de Andorra (en otras palabras, el Nuncio de España es también el Nuncio de Andorra); en Bélgica, el de Luxemburgo; en Dinamarca, el de Islandia, de Finlandia, de Noruega y de Suecia ²⁹; en Eslovenia, el de Macedonia (aunque aquí no ostenta el Decanato); en Hungría, el de Moldavia; en Lituania, el de Letonia y de Estonia (países donde no ostenta el Decanato de Cuerpo Diplomático); en Georgia, el de Armenia y de Azerbayán, y en Suiza, el de Liechtenstein.

En Asia, el Nuncio Apostólico del Líbano, lo es también para Kuwait; sin embargo, aquí no tiene reconocido el Decanato del Cuerpo Diplomático (y es también el Delegado Apostólico de la Península Arábiga); el de Kazajstán lo es también de Kirguistán, de Tayikistán, y de Uzbekistán; el Nuncio de Mongolia es el Pro-Nuncio de Corea del Sur; el Nuncio de Tailandia es Nuncio también de Singapur y de Camboya, además de delegado apostólico para otras zonas de Asia como Laos, Myanmar, y Malasia y Brunei.

En América, el Nuncio de Surinam reside en Trinidad y Tobago, donde es Pro-Nuncio.

Por su parte, en África, en Argelia reside el Nuncio de Túnez; en Costa de Marfil, el de Burkina Faso y de Níger; en Camerún reside el de Guinea Ecuatorial; en el Congo Brazzaville, el de Gabón; en la República Centroafricana reside el de Chad; en Ghana, el de Benin y de Togo; en Etiopía reside el Nuncio de Eritrea (y es también delegado apostólico en Yibuti); en Madagascar, el de Mauricio y el de Seychelles; en Senegal, el de Cabo Verde, de Guinea-Bissau y de Mali (que es también delegado

²⁷ Lo mismo puede decirse de los embajadores.

²⁸ En 1994 también se hallaba en esa situación el Nuncio Apostólico de San Marino, actualmente residente en Roma.

²⁹ En ninguno de ellos ostenta el Decanato, como tampoco en Dinamarca.

apostólico de Mauritania); en Sierra Leona, el de Gambia, de Guinea Konakry y de Liberia; en la República Surafricana, el Nuncio de Swazilandia y de Namibia, que es también Pro-Nuncio de Lesotho; en Angola (donde es delegado apostólico) reside el Nuncio de Santo Tomé y Príncipe.

Por último, en Oceanía, el Nuncio Apostólico de Nueva Zelanda lo es también en otras varias Nunciaturas: las de Fiji, Islas Marshall, Kiribati, Micronesia, Nauru, Samoa Occidental y Tonga, (además de delegado apostólico para el Océano Pacífico), y el Nuncio de Papúa Nueva Guinea es Nuncio para las Islas Salomón.

Los Pro-Nuncios Apostólicos que no residen en el país ante el que ejercen su representación son los siguientes: en Asia, el Pro-Nuncio de la India también es Pro-Nuncio de Nepal. En América, el Pro-Nuncio de Trinidad y Tobago lo es también de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y Granadinas (siendo, además, Nuncio en Surinam, y delegado apostólico para las Antillas). Y en África, el Pro-Nuncio de Zambia lo es también para Malawi, y el Pro-Nuncio de Lesotho es el Nuncio de la República Surafricana.

Para finalizar, los delegados apostólicos cuya sede se halla fuera del país ante el que realizan su representación espiritual son los siguientes: en América, el delegado apostólico de las Antillas es el Pro-Nuncio de Trinidad y Tobago. En África, el delegado apostólico de Yibuti es el Nuncio de Etiopía; el delegado de Libia, el Nuncio de Malta; el delegado de Mauritania, el Nuncio de Senegal, y el delegado Apostólico de Somalia es el Pro-Nuncio de Sudán. En Asia, las tres delegaciones apostólicas de Laos, Malasia y Brunei, y Myanmar se encuentran en la Nunciatura Apostólica de Tailandia; el delegado apostólico de la Península Arábiga reside en la Nunciatura de Líbano, y el delegado apostólico de Jerusalén y Palestina tiene su sede en Jerusalén³⁰. Finalmente, en Oceanía, la delegación apostólica del Océano Pacífico se halla en la Nunciatura de Nueva Zelanda.

Como hemos indicado anteriormente, en todos los casos el motivo de la residencia del representante pontificio en otro Estado se debe a que la misma persona ejerce su representación para dos o más países.

4. *El Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede.*

La ubicación de sus Embajadas

Únicamente dos países se encuentran representados ante la Santa Sede mediante una representación diplomática especial: Suiza, a través de un embajador extraordinario y plenipotenciario en misión especial ante la Santa Sede; la Federación de Rusia, por medio de un embajador extraordinario y plenipotenciario representante especial de la Federación Rusa ante la Santa Sede³¹. El resto de Estados han acreditado ante

30 Jerusalén es territorio, de hecho, del Estado de Israel. El Delegado Apostólico de Jerusalén y Palestina es la misma persona que ocupa el cargo de Nuncio de Israel, aunque la Nunciatura de este Estado se halla ubicada en Old Jaffa.

31 Ambos representantes, aunque extraordinarios, siguen siendo embajadores. El último representante diplomático de un Estado acreditado ante la Santa Sede que carecía del rango de embajador

la Santa Sede un embajador extraordinario y ministro plenipotenciario³², con independencia de que la Santa Sede esté representada por un Nuncio o un Pro-Nuncio.

Así, formalmente, el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede se integra por los representantes de 163 países³³ (incluida la Orden de Malta), aunque en realidad no todos han hecho efectivo el nombramiento de un embajador³⁴.

Los Estados son: Albania, Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbayán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benín, Bielorrusia, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China (Taipei), Chipre, Colombia, Congo Brazzaville, Corea del Sur, Costa de Marfil, Costa Rica,

Croacia, Cuba, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Guinea Konakry, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irán, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kiribati, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Madagascar, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Orden de Malta, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, República Centroafricana, República Dominicana, República Surafricana, Rumania, Ruanda, Samoa Occidental, San Marino, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Siria, Sri Lanka, Sudán, Surinam, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tanzania, Tayikistán, Tailandia, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia y Zimbabue.

(concretamente, era un ministro plenipotenciario) fue el de San Marino, hasta 1986. Cf. P. Cipriotti, 'Frammenti di diritto diplomatico pontificio', in: *Studi in memoria di Mario Condorelli* 1-1, Milano 1988, 353.

32 Además, como se ha indicado, existe en Roma un centro de información de las Naciones Unidas ante la Santa Sede, al frente del cual hay una directora, carente de funciones diplomáticas.

33 En 1991 eran sólo 123 países.

34 Se halla vacante el puesto de embajador acreditado ante la Santa Sede en las Embajadas de Albania, Argelia (hay un consejero), Bangladesh (hay dos primeros secretarios), Barbados (ministro consejero), Benin (ministro consejero), Chad (primer consejero), Chipre (primer secretario), Costa de Marfil (primer consejero), Ecuador (consejero), Finlandia (consejero), Gambia, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial (primer secretario), Islandia, Liberia (ministro consejero), Madagascar (primer consejero), Malta (consejero eclesiástico honorario), Marruecos, Mauricio (ministro consejero), Níger (consejero), Papúa Nueva Guinea (consejero), Siria (consejero), Sudán (ministro), Togo (ministro consejero), Túnez (consejero) y Uganda (ministro encargado).

No han sido nombrados, dado que no poseen Embajada por circunstancias políticas, imposibilidad económica, pequeñez, o por otros motivos, los embajadores de Andorra, Antigua y Barbuda, Azerbayán, Bahamas, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Camboya, Dominica, Georgia, Granada, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Moldavia, Mozambique, Namibia, Nauru, República Centroafricana, Samoa Occidental, San Vicente y Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sierra Leona, Tayikistán, Swazilandia, Tonga, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán y Vanuatu.

Un alto porcentaje de Cancillerías se ubican en Roma (65), aunque aún son más los países que tienen situada su Cancillería fuera de Roma (67), y de otros 31 no consta la ubicación de su sede en el *Anuario Pontificio* de 1997, por no haberse establecido efectivamente la Embajada³⁵. En la mayoría de los casos se trata de países con los que la Santa Sede mantiene o ha mantenido recientemente una representación por medio de Pro-Nuncio, que normalmente no reside siempre en ese país concreto, por lo que en cierto modo se actúa con cierta reciprocidad.

La existencia de numerosas Cancillerías fuera de Roma supone en muchos casos la existencia de embajadores que, además de llevar los asuntos de uno o varios Estados, normalmente europeos, también se ocupan de las relaciones con la Santa Sede, acreditándose como tales. Esta actuación diplomática, reconocida en el Convenio de Viena de 1961 como «pluralidad de funciones», obedece a diversas causas. Entre ellas, destaca el hecho de que no todos los países pueden permitirse el gasto que conlleva el mantenimiento de Embajadas ante todos los países con los que se mantienen relaciones diplomáticas, por lo que muchos Estados tratan de ajustar la cantidad de Cancillerías a sus posibilidades mediante la agrupación de las representaciones diplomáticas, cosa que, como hemos visto, también practica la Santa Sede. Tal agrupación de representaciones se efectúa por los diferentes Estados en función de distintas estrategias, que responden a las peculiaridades de cada uno. Así, países pobres, de abrumadora mayoría católica, procuran mantener su representación ante la Santa Sede en la propia Roma, mientras que otros donde la presencia católica sea menor, no tienen tal consideración, dándose casos, como hemos visto, en que la representación diplomática ante la Santa Sede es simplemente nominal, bien por no haber fijado una sede para la Embajada ante la Santa Sede, o porque se carece de un embajador acreditado. En líneas generales se observa que, en la mayoría de ocasiones, la sede de Embajada ubicada fuera de Roma suele coincidir con la capital de la antigua potencia colonizadora, aunque cada vez en menor medida, tendiéndose a ubicar su representación en los Estados que más interesa a cada Estado; por ello, cada vez más, se trata de la ciudad en la que un determinado Estado ha centralizado su representación diplomática para los países de Europa occidental, por la razón que sea (probablemente, por motivos económicos). En algunos casos excepcionales, la Embajada ante la Santa Sede se sitúa dentro del propio Estado, en la capital del país.

A continuación se indican los países que no tienen situada en Roma su Cancillería ante la Santa Sede. Así, el mayor número de cancillerías (17) se sitúa en Bonn (en 1994 eran 12): Burundi, Camerún, Chipre (antes en Atenas), Estonia, Jamaica, Guinea Konakry, Kirguistán, Lesotho, Madagascar, Malawi, Nepal, Níger, Papúa Nueva Guinea, Tanzania y Uganda. En París la han ubicado 11 países³⁶: Burkina Faso, Chad, Etiopía, Guinea-Bissau, Haití, Kenia, Kuwait, Marruecos, Siria, Sudán y Zimbabue. En Berna, 10 (eran seis en 1994): Argelia, Dinamarca, Ghana, India, Noruega, Pakistán, República Surafricana, Tailandia, Túnez y la propia Suiza³⁷. En Londres, siete (igual

35 Vid. nota anterior.

36 Recientemente, París se ha visto desbancada en este aspecto por Bonn. En 1994 eran 16 los países cuya Embajada ante la Santa Sede se hallaba en París.

37 La sede de la Embajada de Suiza ante la Santa Sede se encuentra en el propio Ministerio Suizo de Asuntos Exteriores. En 1994 se hallaba en Viena.

que en 1994): Barbados, Belice, Fiji, Gambia, Liberia, Mauricio y Zambia. En Bruselas, otros siete (cuatro en 1994): Benin, Liechtenstein, Malí, Ruanda, Singapur, Togo y Trinidad y Tobago. En Ginebra, dos: Bangladesh y Sri Lanka. En Madrid se ubican dos: las de Nigeria y Nueva Zelanda ³⁸.

Otras sedes fuera de Roma son la de Cabo Verde, en Lisboa; la de Eritrea, en Colonia (Alemania); la de Guinea Ecuatorial, en Rabat (Marruecos); la de Jordania, en Neully-sur-Sine (Francia); la de Mongolia, en Bellevue (Suiza), la de Macedonia, en Liubliana (Eslovenia); la de Letonia, en Riga (Letonia); la de Surinam, en La Haya (Países Bajos), y la de Swazilandia, en Copenhague.

Existen seis países que no han desplazado su Cancillería fuera de su país. Se trata de Gabón, Islandia, Letonia, Malta, Santa Lucía y Suiza, al ubicarlas, respectivamente, en Libreville, Reykiavik, Riga, La Valetta, Castries y Berna, capitales respectivas de los mencionados Estados.

Por otro lado, como se ha indicado, Mónaco y la Orden de Malta tienen un representante diplomático ante la Santa Sede, que además es residente en Roma, sin que la Santa Sede haya enviado otro en reciprocidad.

Casos curiosos son los de San Marino, por coincidir el lugar donde se ubica la sede de la Nunciatura Apostólica y de la Embajada acreditada ante la Santa Sede en Roma, y de Macedonia, donde dicha coincidencia se da en Liubliana (Eslovenia), fuera de la ciudad de Roma. Un caso similar es el de Malta, donde Nunciatura y Embajada se hallan en ciudades próximas, y, además, dentro del propio territorio maltés: la Nunciatura en Rabat (Malta), y la Embajada ante la Santa Sede en la capital, La Valetta ³⁹.

Finalmente, todavía es curioso, por lo infrecuente, la existencia de mujeres embajadoras ante la Santa Sede. En 1997, es el caso de nueve Estados: Belice (Ursula Helen Barrow); Costa Rica (Rosemary Karpinsky Doderó); Filipinas (Henrietta T. De Villa); Gran Bretaña (Maureen MacGlashan); Lesotho (Lebohlang Nts'inyi); Letonia (Aija Odina); Malí (N'Tji Laïco Traore); Panamá (María Teresa Viggiano de Obarrio), y República Surafricana (Ruth Segomosi Mompoti).

Estados independientes que no mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede

Para mantener los lazos de unión con las Iglesias particulares de los Estados independientes que no tienen relación diplomática con la Santa Sede se encuentran establecidas las diferentes delegaciones apostólicas. En la actualidad son un total de 26 Estados, sin incluir territorios, colonias o cualquier otro tipo de dependencias.

³⁸ En 1994 también eran dos: Irak y Nigeria. La de Nueva Zelanda estaba entonces en París.

³⁹ En el plano anecdótico, puede indicarse, además, que aunque la Cancillería de Australia se halla en Roma, como domicilio del embajador figura una dirección de Dublín (Irlanda); igualmente, que aunque la Cancillería de Costa Rica ante la Santa Sede también está en Roma, su embajadora tiene el domicilio en Madrid; finalmente, al frente de la Cancillería de Luxemburgo en Roma existe un embajador que vive en Luxemburgo.

Los motivos por los que, a pesar de la generalización en el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede producido en los últimos años, no lo han hecho todavía, son variados. En algunos casos se podría justificar por ser muy reciente su independencia, en otros, por la inestabilidad política; también pueden influir los motivos económicos, como ya se ha indicado; así como también la poca presencia de católicos entre sus ciudadanos. Finalmente, también puede motivarse en la existencia de una voluntad política contraria al establecimiento de relaciones con la Santa Sede, aunque esta motivación se halla actualmente en retroceso.

Los 26 Estados se hallan distribuidos geográficamente de este modo: *a)* En Asia (16): Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Brunei, Bután, China (Popular), Corea del Norte, Emiratos Árabes Unidos, Laos, Malasia, Maldivas, Myanmar (Birmania), Omán, Qatar, Vietnam ⁴⁰ y Yemen. *b)* En África (6): Angola, Botswana, Comores, Libia, Somalia y Yibuti. *c)* En América (2): Antillas Holandesas y Guayana. *d)* En Oceanía (2): Palau y Tuvalu. Curiosamente, 14 de ellos son Estados de mayoría musulmana; cuatro, al menos, continúan siendo políticamente «democracias populares», y cinco de ellos se encuentran sumidos en guerras civiles o graves conflictos políticos internos.

Jaime Bonet Navarro

Universidad de Valencia

⁴⁰ En los *Anuarios Pontificios* de 1996 y de 1997 se menciona a Vietnam, pero en ambos casos con la única indicación de unos puntos suspensivos, sin señalar el nivel de las representaciones, y mucho menos la sede o el nombre de los respectivos representantes. Tal circunstancia debe interpretarse como que el establecimiento de las relaciones diplomáticas se halla en período (bastante prolongado) de negociación previa.